ANEXO 3

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

Nota: CEO N° 01

Fecha: 23/ 09 / 2020

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD ANDE 6455/2020

Destinatario: SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)

At. Sr/Sra: Jean Ribeiro

Referencia: Contratación Directa N° 6455/2020 "Adquisición de Soportes" **ID:** 382275

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2 y 3 conforme Anexo B - punto 12 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, conforme Anexo B - punto 30 inciso (e) del Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, conforme Anexo B - punto 30 inciso (e) del Pliego de Bases y Condiciones, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente completados y firmados, de los ítems 1, 2 y 3 según EE.TT. 03.40.48 – Rev. 3, conforme Anexo B - punto 30 inciso (e) en el 8.4 (Otros documentos), del Pliego de Bases y Condiciones.
- Fotocopia simple, documento que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas y que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50 %) de lo ofertado en esta Contratación Directa.

Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Dpto. Suministro de Materiales de Distribución - Oficina

D 12 Sección Evaluación de Oferta de Suministro de Materiales de Distribución (Edificio antiguo).

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nadia Núñez

Ing. Nadia Núñez
DD/DSM

SEMESA

Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.

San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2020

Señor
ING. FELIX SOSA
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. España, 1268
Asunción – Paraguay

REFERENCIA: CONTRACION DIRECTA N° 6455/2020 "ADQUISICION DE SOPORTE" ID : 382.275

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. SEMESA,** en repuestas a la **NOTA CEO N° 01 del llamado en referencia** a adjuntamos los siguientes documentos solicitados.

- Muestras del material ofertado correspondiente a los Item 1,2 y 3
- Comprobante BANCO ATLAS de pago **IPS** con fecha **22/09/2020, HORA 09:48:06, Extracto de Cuenta, Declaración Jurada de Salarios** con **fecha 22/09/2020,** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por instituto de previsión social con fecha de **23/09/2020.**
- Constancia de presentación de DJBR de personas físicas y/ jurídicos proveedores del estado **N° 00000112**
- Planillas de datos Garantizados de los item 1,2 y3
- Fotocopia simple de contrato y certificado expedido por cliente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. -

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

BANCO ATLAS

23/09/2020-15:13:30hs.
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S.A.

Oficial: ROCIO ARACELLI ARANDA ROMERO
Teléfono: 0981307731
Email: finanzas@semesa.com.py

COMPRA EN NEGOCIOS (POS)

Cuenta: 985614 - SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S.A. Cuentas Corrientes

Moneda: Guaraníes **Oficina:** Los Laureles

Nro Comprobante:	7469304
Fecha:	22/09/2020
Hora:	09:48:06
Oficina:	CASA MATRIZ
Monto Débito:	GS 44,508,070.00
Concepto:	IPS Instituto de Prevision
Nro. Caja:	0

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Electricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Este comprobante es una Copia. No requiere firmas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta

Nro.: 8615046
Token: 3337334

0505-34-00023 SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S.A. RUC: 80044675 Ide.Emplea: 117553 ÑASAINDY KM 6,5 ACARAY 1035 e/ CERCA SERVICENTRO RAPIDITO y -	Consultas: Tel.497-246 www.ips.gov.py	Vencimiento 30/09/2020
LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-	Haedo y Ntra. SeÃ±ora	Usuario y Fec ImpresiÃ³n 3437813 22/09/2020 08:51:39

Tipo LiquidaciÃ³n	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	AGOSTO/2020	11709988	172.813.307	44.067.396	440.674

==========Fin Informe Extracto==========

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
- Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil)
- DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal (Ntra. SeÃ±ora de la AsunciÃ³n y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- VisiÃ³n Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco VisiÃ³n, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificaciÃ³n de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. ResoluciÃ³n C.A. NÂ° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	44.508.070
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	**44.508.070**

IPS-INFORMA

***ResoluciÃ³n C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3A° DE LA LEY NA° 5655/16 en remplazo de la ResoluciÃ³n C.A. NA° 068-040/14 y la ResoluciÃ³n C.A. NA° 101-001/16

*** Sres. Empleadores se les informa por este medio que la DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estarÃ-a realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion**

*** Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. NÂ° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serÃ-an incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) dÃ-as de atraso.**

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestiÃ³n de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor InformaciÃ³n: Dpto. de Aportes AOP- Haedo NÂ° 195 esq. Ntra. SeÃ±ora de la Asuncion.
Tel. 219-7000 y 219-7800
Edif. Facundo InsfrÃ¡n (Pettirossi c/ Brasil)
Tel. 203 117

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 11709988
Tipo	: NOR
Imponible	: 172.813.307
Periodo	: 931 - AGOSTO/2020
Can.Asegur: 73	

Pagina 1/2

Usuario Impresion: 3437813

Fecha-Hora: 22-09-2020 08:50:44

Corresponde al Extracto Nro.:

Empleador

Razón soc.: SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S.A.

RUC : 80044675

Nro Patronal: 0505-34-00023 Ide Emplea: 117553

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2927696	5907764	ACEVEDO FERNANDEZ NILSA FABIOLA	2.765.122	30	2.765.122	NORMAL
2786914	3913161	ACEVEDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	2.963.633	29	2.963.633	SANCION
3133387	6607665	AGUERO GONZALEZ FRANCISCO DAVID	2.238.378	30	2.238.378	NORMAL
92219	812004	ALMIRON BOGADO ALBERTO	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
1012378	3652003	ANDINO SOCA JAVIER DARIO	2.229.389	27	2.229.389	PERMISO
3208118	6359484	AYALA AYALA CARLOS DAVID	2.260.728	30	2.260.728	NORMAL
2465152	5092834	BAEZA FRETES LUIS MIGUEL	2.595.944	30	2.595.944	NORMAL
2466390	1987579	BAEZA FRETES FERNANDO	2.646.922	30	2.646.922	NORMAL
1453264	1987558	BAEZA FRETES ALDO FLORENTIN	2.527.411	30	2.527.411	NORMAL
2801723	7052463	BALBUENA MARTINEZ WILLIAN	2.623.356	30	2.623.356	NORMAL
3139603	4315661	BENITEZ BENITEZ MIGUEL SEBASTIAN	2.282.844	30	2.282.844	NORMAL
1075169	3437811	BIANECK TATIANE	2.192.844	30	2.192.844	PLURIEMPLEA
3009064	6361135	BURGOS AYALA OSVALDO	2.189.789	30	2.192.839	NORMAL
3160581	7271458	CHAMORRO GONZALEZ EDELIO	2.336.778	30	2.336.778	NORMAL
2869451	7271705	CHAMORRO GONZALEZ GILBERTO LUIS	2.337.256	30	2.337.256	NORMAL
1796070	4603017	CHAPARRO RIQUELME MARIA LIBRADA	3.300.000	30	3.300.000	NORMAL
3197439	8476781	DIAZ BENITEZ JOSHIAS MATIAS	2.133.456	30	2.192.839	NORMAL
2256480	3728040	DIAZ TROCHE CESAR ABRAHAN	2.402.800	30	2.402.800	NORMAL
771614	4187495	DOMINGUEZ VEGA JOSE MARIA	2.488.878	30	2.488.878	NORMAL
116031	4232459	DUARTE ROBERTO CARLOS	1.096.419	30	1.096.419	PLURIEMPLEA
2034165	3708940	DUARTE MONTIEL ARMANDO ADRIAN	767.493	21	767.493	ENTRADA
2114762	5924545	ECHEVERRIA CORREA JUAN FERNANDO	2.387.111	30	2.387.111	NORMAL
2760084	5631494	ESCOBAR JARA ARMANDO RAMON	2.296.822	30	2.296.822	NORMAL
3191160	7154627	FELKAMP GONZALEZ ROBERTO	292.378	4	292.378	SALIDA
2690999	4405006	FERNANDEZ VILLAR CLAUDIO	2.464.589	30	2.464.589	NORMAL
1497284	4936355	FERREIRA IRRAZABAL MATHIAS ADRIAN	1.994.878	26	1.994.878	REPOSO
1756533	2241687	FERREIRA PLANAS DIEGO HERNAN	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
1438290	4081673	FIGUEREDO LUCAS	2.729.644	30	2.729.644	PLURIEMPLEA
1961744	4188644	FRANCO PATRICIA LORENA	2.140.611	30	2.192.839	NORMAL
2368160	5046125	FRANCO ALVARES CASIMIRO	2.502.133	30	2.502.133	NORMAL
2539088	5319816	FRANCO ALVARES ENRIQUE	1.694.878	21	1.694.878	ENTRADA
3019210	4525325	GALVAN QUIÃ'ONEZ RICHAR	2.679.167	18	2.679.167	NORMAL
3067469	4525330	GALVAN QUIÑONEZ EVER	2.568.533	30	2.568.533	NORMAL
3051082	4735100	GAVILAN DENIS FABIAN	2.554.822	30	2.554.822	NORMAL
2388730	4479985	GIMENEZ CABALLERO RAUL ARNALDO	3.500.000	30	3.500.000	NORMAL
3019205	4528200	GIMENEZ MELGAREJO ISMAEL	3.113.378	18	3.113.378	NORMAL
3019211	5280599	GIMENEZ MELGAREJO CESAR	2.671.700	18	2.671.700	NORMAL
3023483	5094843	GOMEZ GUERRERO VICTOR	3.301.144	30	3.301.144	NORMAL
3019213	3378815	GONZALEZ FERNANDEZ GUIDO FLORENTINO	2.479.167	29	2.479.167	SANCION
593369	2106480	HAMMER KRONE RONALD JORGE	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
1941903	5572366	ILLESCA CABRAL DIOGENES MANUEL	0		1.518.120	NORMAL
2963892	2448393	MALDONADO VALDEZ PABLINO	657.851	9	657.851	SALIDA
2981026	6367879	MARTINEZ ESPINOZA LUIS MIGUEL	2.780.700	30	2.780.700	NORMAL
2985865	6367878	MARTINEZ ESPINOZA ERNESTO	2.494.789	18	2.494.789	NORMAL
3067472	6366171	MARTINEZ ESPINOZA BLAS SISINIO	2.811.789	30	2.811.789	NORMAL
2863824	2534866	MARTINS BIANECK TYTO	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
1777010	4671517	MEDINA ARANDA JOSE DAVID	2.504.422	30	2.504.422	NORMAL
2704691	4099359	MELGAREJO GAVILAN JORGE DARIO	2.842.644	30	2.842.644	NORMAL
1381460	6062152	MENDEZ MARTINEZ ANGEL SANTOS	2.164.519	30	2.192.839	NORMAL
3208173	4797175	MEZA ROMERO JOSE MARIA	2.401.578	30	2.401.578	NORMAL
3094687	5326421	MOLINAS LANDABURU PEDRO DE JESUS	1.648.911	30	2.192.839	NORMAL
2519084	5107131	MORA LOPEZ ORLANDO ANDRES	2.313.878	30	2.313.878	NORMAL
2246375	5191713	MORINIGO BRITEZ WILDO	0		759.060	PLURIEMPLEA
3194890	37259600	NUÑEZ DOMINGO	2.998.698	30	2.998.698	NORMAL
234819	2308747	OLAZAR MEDINA CECILIO	1.518.120	18	1.518.120	NORMAL
3104485	6385697	PEDROZO ROMERO ESTEBAN	2.766.289	30	2.766.289	NORMAL
1756162	4138229	PEREIRA ESPINOZA JORGE LUIS	2.984.300	30	2.984.300	NORMAL
3113787	8560631	PRATES DA CRUZ CLAUDINO	4.700.000	30	4.700.000	NORMAL
1287156	4921997	RAMIREZ GARCETE FEDERICO	2.158.722	30	2.192.839	NORMAL
1126084	1606414	RIVEROS CABALLERO CELSO HERMINIO	1.096.419	30	1.096.419	PLURIEMPLEA
2954476	3676760	RIVEROS SAUCEDO MARCOS MATHEUS	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
1495356	3029405	ROA CACERES VALENTIN	4.295.156	30	4.295.156	NORMAL
1514224	5884189	ROA PALMA JOEL GUADALUPE	2.275.078	30	2.275.078	NORMAL
1585926	4409092	RODRIGUEZ GALARZA ARNALDO DAVID	2.448.089	30	2.448.089	NORMAL
1585933	4409090	RODRIGUEZ GALARZA JUNIOR GASTON	1.518.120	18	1.518.120	NORMAL
3217944	6908508	RODRIGUEZ MEZA EDGAR	2.329.900	30	2.329.900	NORMAL
2077807	5207607	RUIZ NESTOR IVAN	3.000.000	30	3.000.000	NORMAL

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Represenante

Recepcionado por: Firma Cajero

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE PRESIDENTE
CEMESA
Eléctricas y Metalúrgicas S.A.

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3437813

NRO. CERTIFICADO: 273769

FECHA EMISION: 23-09-2020

VENCIMIENTO: 14-10-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80044675

Nro. Certificado: 273769

Razon Social: SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S.A.

Actividad(es): FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL

Fecha de Inscripcion: 09-11-2010

Cantidad de Asegurados: 77

Nro. Patronal(es): 0505-34-0023 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

00000112

SGS

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 08/05/2020

Razón Social:	SEMESA SA
RUC N°:	80044675-5
Accionistas:	JEAN RIVEIRO BIANECK
	C.I 3.437.813
	TYTO MARTINS BIANECK
	C.I 2.534.866
	SIMA
	3722897-8

DIRECCION DE REGISTROS PÚBLICOS DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestros archivos la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	08/05/2020
Fecha de Escritura:	07/05/2020
Certificación de firma hoja N°:	9978456
N° DE REGISTRO DE DJBR:	112

Edy Rereyra Arzamendia
Funcionaria de Mesa de Entradas
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**LOTE: 1**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**ÍTEM: 3**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/1)				**EE.TT. 03.40.53 - Rev. 1**	**GARANTIZADO**
FABRICANTE				Aclarar	SEMESA
MARCA				Aclarar	SEMESA
MODELO O TIPO (Denominación comercial y/o según catálogo)				Aclarar	SOPORTE DE GUÍA PARA CRUCETAS
PROCEDENCIA				Aclarar	PARAGUAY
2	**REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS**		Según Normas indicadas en el ítem 2.1.	Aclarar	SEGÚN ITEM 2.1
			Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2. y 2.3.	Sí/No ; Aclarar	SI, SEGÚN ITEM 2.2 Y 2.3
			Debe suministrar las otras Normas indicadas en los ítems 2.2. y 2.3., si aplica	Sí	SI, SEGÚN ITEM 2.2 Y 2.3
3	**CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS**	Material	Soporte	Acero SAE 1010/1020 ASTM A36.	ACERO SAR 1020
			Bulón, tornillo, arandela	Acero SAE 1010/1020 ASTM A36.	ACERO SAR 1020
		Dimensiones: Según figura 1, 2 y 3 de diseños		Sí	SI, Según figura 1, 2 y 3 de diseños
		Tratamiento superficial	Tipo de galvanizado	Inmersión en caliente	Inmersión en caliente
			Soporte: (espesor cinc en µm)	85	85
			Bulón, arandela, tuerca: (espesor cinc en µm)	55	55
		Adherencia de cinc - Según ítem 3.4		Sí	SI, SEGÚN ITEM 3.4
		Aspecto superficial - Según ítem 3.5		Sí	SI, SEGÚN ITEM 3.5
		Característica mecánica: Según ítem 3.6		Sí	SI, SEGÚN ITEM 3.6
		Marcación - Según ítem 3.7		Sí	SI, SEGÚN ITEM 3.7
		Peso unitario de cada unidad (conjunto) (Kg)		Aclarar	0,75
5	**ALCANCE DEL SUMINISTRO**		Según ítem 5.1	Sí	SI, Según ítem 5.1
6	**EMBALAJE**		Embalaje: Según ítem 6.1	Sí	SI, Según ítem 6.1
			Identificación del embalaje: Según ítem 6.2	Sí	SI, Según ítem 6.2
			Peso de cada embalaje (bolsa)	Aclarar	3,75
OBSERVACIONES:					

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 03.40.53 - Rev. 1

SOPORTE GUÍA PARA CRUCETA

Elaborado:	Aprobado:	Aprobado:	Fecha:
Ing. Diego J. Avalos B. DD/NSD1 Nº Personal: 11743	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. César A. Ferreira B. DD/ID Nº Personal: 4775	14/01/2019
Revisión: - - -			
Hojas revisadas: - - -			

Grupo: *Herrajes, mordazas, conjuntos de suspensión y retención.*

JOHN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Reemplaza a: EE.TT ANDE N° 03040.53
Fecha: 05/05/2016

ÍNDICE

1. OBJETIVO 1

2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS 1

3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y MECÁNICAS 2
   3.1. Material 2
   3.2. Dimensiones 2
   3.3. Tratamiento superficial 2
   3.4. Adherencia de cinc 2
   3.5. Aspecto superficial 2
   3.6. Característica mecánica 2
   3.7. Marcación 3

4. ENSAYOS 3
   4.1. Ensayos de recepción 3
   4.2. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción 4

5. ALCANCE DEL SUMINISTRO 5

6. EMBALAJE 5
   6.1. Embalaje 5
   6.2. Identificación del embalaje 5

DISEÑOS 6

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 8

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 03.40.53 – Rev. 1** **SOPORTE GUÍA PARA CRUCETA**	

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 05 de mayo del año 2016		
Anterior		**Descripción de la modificación actual**
Pág.	**Ítem**	
-	-	Carátula.
-	-	Se agrega "Registro de revisiones" del documento, donde constan los cambios realizados en el mismo, respecto de la versión anterior, en forma general.
6	-	Se realiza cambios de dimensiones en la figura 3, pestaña guía de cruceta.
(Revisión: 0; Hoja Revisada: 0): Elaborado por Ing. Diego Ulises Avalos Benítez.		
(Revisión: 1; Hoja Revisada: 0): Elaborado por Ing. Diego Ulises Avalos Benítez.		

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

1. OBJETIVO:

1.1. Estas Especificaciones Técnicas tienen por objeto establecer los requisitos mínimos a ser satisfechos en la fabricación y suministro de soporte guía para cruceta, a ser utilizado en estructura de redes aéreas de distribución primaria de la ANDE.

1.2. Estas Especificaciones comprenden los siguientes ítems:

Tabla 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Soporte guía para cruceta de sección transversal de 90x90mm.

1.3. A menos que se especifique lo contrario, las prescripciones y características mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, hacen referencia al material descripto en la tabla 1.

1.4. Para simplificación de estas Especificaciones, el término "Soporte guía para cruceta" es designado como igual por la palabra "Soporte".

2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS:

2.1. En la aplicación de estas Especificaciones, es conveniente consultar las siguientes Normas, en su edición más reciente:

ASTM A36	Standard Specification for Carbon Structural Steel.
ASTM A123	Standard Specification for Zinc (Hot-Dip Galvanized) Coatings on Iron and Steel Products.
ASTM E376	Standard Practice for Measuring Coating Thickness by Magnetic-Field or Eddy-Current (Electromagnetic) Testing Methods.

2.2. Son aceptadas otras Normas de fabricación y ensayo, siempre y cuando aseguren una calidad del material igual o superior a lo establecido en estas Especificaciones y no se contradigan con lo establecido en las mismas ni con las Normas indicadas en el ítem 2.1.

2.3. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y las Normas a indicar, prevalece lo de estas Especificaciones.

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y MECÁNICAS

3.1. Material:

3.1.1. **Soporte:** Acero al carbono SAE 1010, SAE 1020, ASTM A36.

3.1.2. **Bulón, arandela y tuerca:** Acero al carbono SAE 1010, SAE 1020, ASTM A36.

3.2. Dimensiones:

3.2.1. **Soporte:** conforme a diseños adjuntos de la figuras 1, 2 y 3.

3.2.2. **Bulón:** 5/8" x 5" con cabeza redonda y cuello cuadrado.

3.3. **Tratamiento superficial:** El soporte, bulón, tuerca y arandela, deben tener una protección contra la corrosión consistente en un galvanizado por inmersión en caliente. La capa de recubrimiento debe tener un espesor mínimo conforme se establece en la tabla 2.

Tabla 2

PIEZA	Valor mínimo (µm)
Soporte	85
Bulón/tuerca/arandela	55

3.4. **Adherencia de cinc:** La adherencia de cinc por la pieza, debe ser firme y sólida, sin presentar desprendimiento alguno, en las capas de cinc.

3.5. Aspecto superficial:

3.5.1. **Soporte:** debe tener un color uniforme y estar exentos de grietas, aristas cortantes, abolladuras, grasas y pintura. Además, debe estar constituido por una pieza única, estar exenta de la unión de partes mediante soldadura u otro método.

3.5.2. **Bulón/tuerca/arandela:** debe tener un color uniforme y estar exentos de grietas, aristas cortantes, abolladuras, grasas y pintura. Además, debe estar constituido por una pieza única, estar exenta de la unión de partes mediante soldadura u otro método.

3.6. **Característica mecánica:** El soporte y el bulón correctamente instalado conforme el detalle de ensayo en diseños (ver figura 5) para ensayo, debe soportar las siguientes solicitaciones:

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

3.6.1. **Soporte:** no debe presentar deformaciones permanentes o ruptura, conforme el detalle de diseño (figura 5) para ensayo, cuando el mismo experimenta un esfuerzo de compresión mediante el apriete del bulón que sujeta a los mismos a un torque "T" de 8 daNxm, como mínimo.

3.6.2. **Bulón/tuerca:** Torque/par de montaje en el tornillo/bulón sin mostrar grietas en las regiones de las pestañas del mismo: T= 8,0 daNxm.

3.7. **Marcación:**

3.7.1. El soporte, debe tener una marcación estampada en bajo relieve, con las siguientes informaciones y en forma legible:

- La sigla ANDE;
- Marca del Fabricante;
- Número y año de Licitación.

3.7.2. La altura mínima de los caracteres o letras, deben ser de 8 mm.

4. **ENSAYOS:**

4.1. **Ensayos de recepción:** Los ensayos de recepción, citados a continuación, deben ser realizados de acuerdo a lo estipulado en las Normas y clausulas citadas y, en las presentes Especificaciones Técnicas:

4.2.1. **Inspección general:** Antes de ser efectuados los demás ensayos, se realiza una inspección visual y técnica general, comprobando si el soporte satisface lo requerido en estas Especificaciones en lo que respecta a:

a) **Aspecto superficial:** Se debe verificar el cumplimiento de lo establecido en el ítem 3.3 de estas Especificaciones.

b) **Marcación:** Se debe verificar el cumplimiento de lo establecido en el ítem 3.6 de estas Especificaciones.

c) **Verificación del embalaje:** Debe cumplir con los requerimientos del ítem 6.1 y 6.2 respectivamente, de estas Especificaciones.

4.2.2. **Verificación del recubrimiento y adherencia de cinc:** Se debe verificar el cumplimiento de lo establecido en el ítem 3.3 y 3.4 de estas Especificaciones, mediante un calibrador de espesor magnético u otros métodos normalizados. Para verificar la adherencia del cinc, se

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-3

utiliza la punta de un cuchillo resistente aplicando presión en un punto de la pieza cincada, debiendo registrarse ausencia de desprendimiento de capas de cinc. El fabricante puede proponer otro procedimiento de ensayo, el cual queda sujeto a aprobación por parte de la ANDE.

4.2.3. **Verificación de dimensiones:** Se debe verificar el cumplimiento de lo establecido en el ítem 3.2 de estas Especificaciones.

4.3. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción:

4.3.1. Los criterios para muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción, son los siguientes (tabla 3 y 4).

Tabla 3

Tamaño del lote	Inspección visual y verificación dimensional		
	Muestreo normal y simple - Nivel de inspección I - NCA 4,0 %		
	Cuerpos de prueba	Ac	Re
Hasta 90	3	0	1
91 a 150	13	1	2
151 a 280	13	1	2
281 a 500	20	2	3
501 a 1200	32	3	4
1201 a 3200	50	5	6
3201 a 10000	80	7	8

Tabla 4

Tamaño del lote	Verificación del espesor y adherencia de cinc		
	Nivel de inspección S3 - NCA 4,0 %		
	Cuerpos de prueba	Ac	Re
Hasta a 150	3	0	1
151 a 280	13	1	2
281 a 500	13	1	2
501 a 1200	13	1	2
1201 a 3200	13	1	2
3201 a 10000	20	2	3

Ac: Número máximo de cuerpos de prueba defectuosos que permiten aceptación del lote.
Re: Número mínimo de cuerpos de prueba defectuosos que llevan al rechazo del lote.

4.3.2. **Ensayo de resistencia nominal del soporte y torque del bulón:** El ensayo debe realizarse

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

sobre dos muestras de los materiales a ser suministrados y debe ser seleccionado por la ANDE a su criterio al momento de la inspección. Los procedimientos para la ejecución de los ensayos deben ser realizados según las descripciones siguientes:

1. Posteriormente al montaje del soporte según indica en la figura 5 de diseños, se debe aplicar gradualmente la carga indicada en el ítem 3.6.1 mediante el apriete del bulón que lo sostiene, de manera constante hasta que se alcance el torque nominal indicada de 8 daNxm, debiendo aplicar esta carga durante al menos 1 min. para permitir la estabilización de la instalación.

2. Al final de los 1 min., desmontar y retirar el soporte y bulón y verificar los siguientes:

   - El soporte no debe presentar grietas ni fisuras visibles.
   - El soporte no debe presentar deformaciones permanentes ni ruptura.
   - El bulón no debe presentar deformación permanente o presentar grietas en las regiones de las pestañas del mismo.

3. Para ser considerados como aprobados, el soporte y el bulón deben cumplir con lo indicado en el ítem anterior sin excepción.

5. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

5.1. El soporte debe ser provista con los accesorios para su fijación y apriete en poste conforme se indica en la figura 5 de diseños, que consiste en; (1 bulón de 5/8" x 5" con cabeza redonda y cuello cuadrado, 1 arandela lisa y 1 tuerca hexagonal).

6. EMBALAJE:

6.1. **Embalaje:** El soporte, debe ser acondicionado en bolsa de polietileno transparente, de espesor igual o mayor a 100 µm, resistentes al manipuleo, conteniendo cada bolsa, la cantidad de 5 soportes con sus respectivos bulones.

6.2. **Identificación del embalaje:** Cada bolsa debe contener una etiqueta con los siguientes datos, como mínimo:

- La Sigla ANDE;
- Marca del Fabricante;
- Número y año de Licitación;
- Descripción del material según tabla 1 de estas Especificaciones;
- Cantidad total (unidades);
- Peso bruto (kg).

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

DISEÑOS

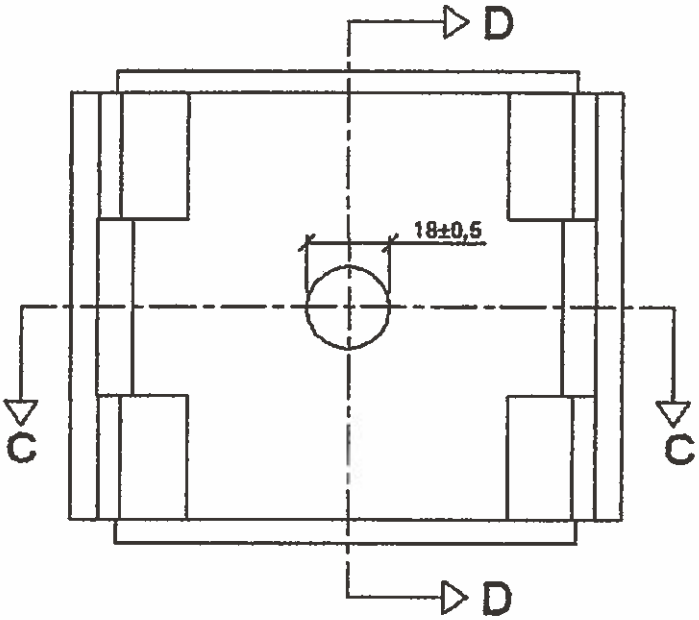

Figura 1: Vista frontal.

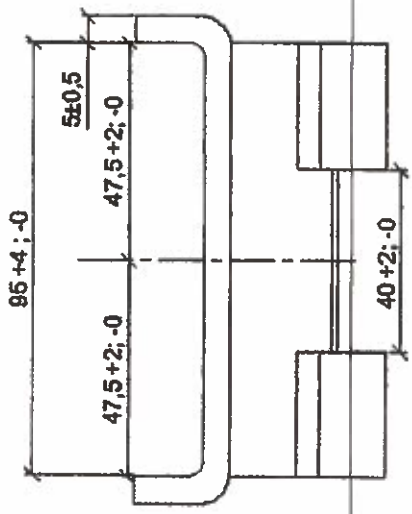

Figura 2: Corte D-D.

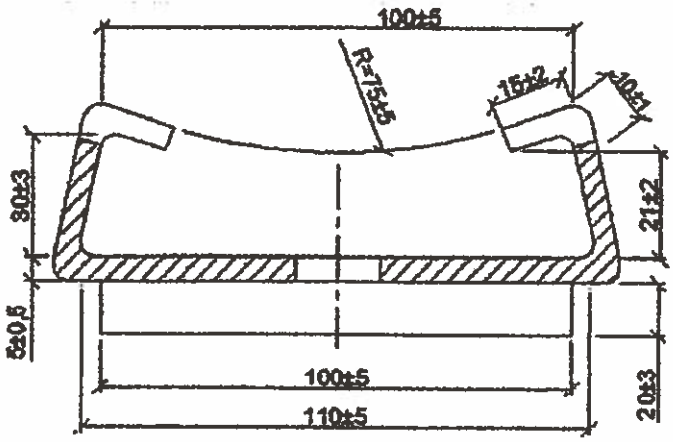

Figura 3: Corte C-C.

Nota:

Diseño sin escala.

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC 80044675-5

DISEÑOS

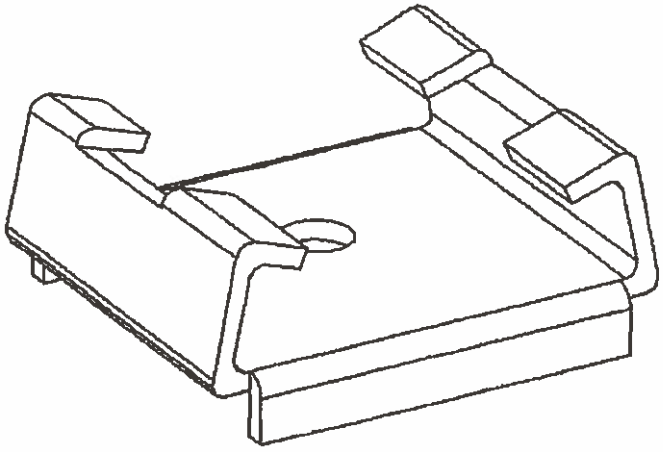

Figura 4: Vista isométrica del soporte.

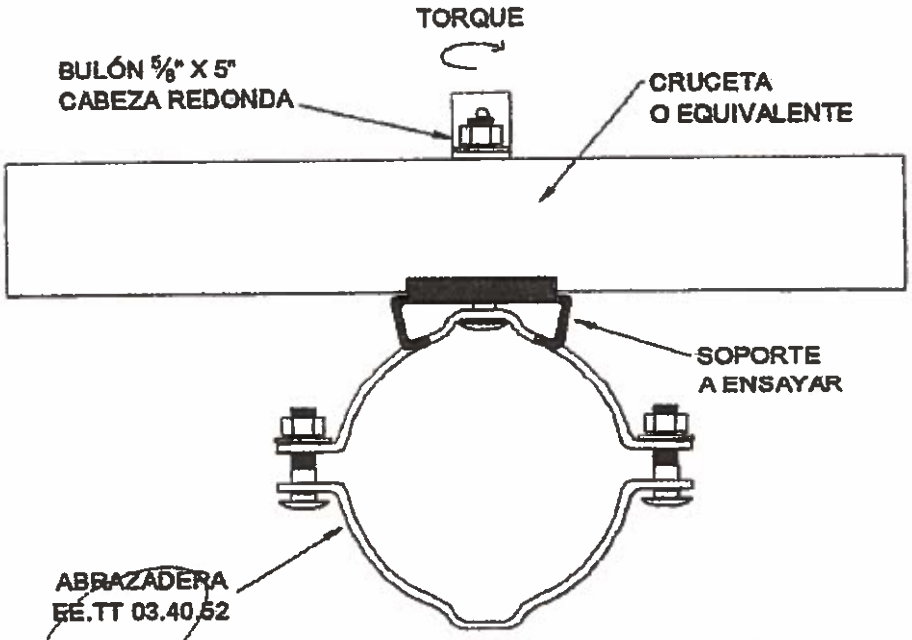

Figura 5: Detalle para ensayo.

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03. 05. 06	

SOPORTE PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO

ESPECIFICACION

- MATERIAL: Acero SAE 1010
- TERMINACION: ZINCADO
- Espesor mínimo: 15 µm
- ANDE realizará los ensayos de recepción en fábrica para lo cual el fabricante deberá comunicar a ANDE como mínimo con quince días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se realizarán los mismos. Así mismo ANDE podrá inspeccionar el producto en cualesquiera de las etapas de la fabricación.

  El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realización de los ensayos.

ENSAYOS

Las abrazaderas para soporte de transformador de distribución serán sometidas a ensayos de las especificaciones técnicas Nº 15-00-36 y a ensayos de rotura.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1 - Fabricante: SEMESA

2 - Tipo y/o modelo: TIPO 02

3 - Material: SAE 1010

4 - Carga de rotura: ≥ 3060 kgf

5 - Longitud: C 192 mm; D 115 mm

6 - Tipo de zincado: ELECTROLITICO

7 - Espesor: 15 µm

8 - Observaciones:

Prep.	Aprob.	Fecha 2/10/08	Rev.	

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE-PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 03.05.06 SOPORTE PARA TRANSFORMADOR MONOFÁSICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN		EE.TT. ANDE 03.05.06		GARANTIZADO FABRICANTE
1	FABRICANTE		Aclarar		SEMESA
2	TIPO Y/MODELO		Aclarar		TIPO 2
3	MATERIAL		ACERO SAE 1010		ACERO SAE 1010
4	CARGA DE ROTURA		Aclarar		≥ 3060 kgf
5	LONGITUD (mm)	Tipo	C	D	----------
		1	145	100	----------
		2	195	115	195/115
6	TIPO DE ZINCADO		Aclarar		ELECTROLITICO
7	ESPESOR		Aclarar		15 µm
8	OBSERVACIONES				

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

ESPECIFICACIONES TECNICAS
Nº 03.05.06

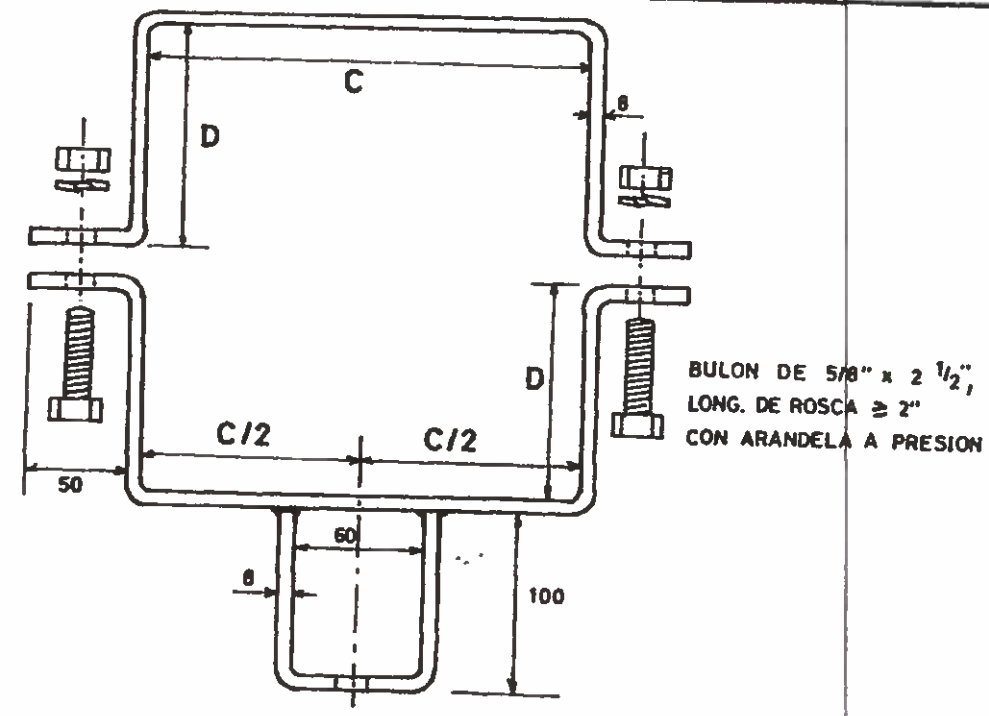

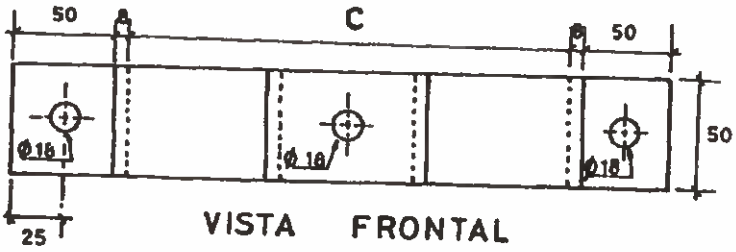

VISTA FRONTAL

OBS.: DIMENSIONES NO ESPECIFICADAS EN mm.

TIPO	DIMENSIONES (mm.)	
	C	D
1	145	100
2	195	115

Cada conjunto de soporte deberá ser suministrado con bulones de acero galvanizado, cabeza exagonal de las siguientes medidas:

a) 1 Nº de 5/8" Ø x 1½", longitud de rosca 1"

b) 2 Nº de 5/8" Ø x 2½", longitud de rosca 2"

ANDE	SOPORTE PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO		
	PREP.	APROB.	FECHA. 7/10/88

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**LOTE: 1**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**ÍTEM: 1**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/1)				**EE.TT. 03.40.48 - Rev. 3**	**GARANTIZADO**
MARCA				Aclarar	**SEMESA**
FABRICANTE				Aclarar	**SEMESA**
MODELO O TIPO (Denominación comercial y/o según catálogo)				Aclarar	**SBTDT - 120**
PROCEDENCIA				Aclarar	**PARAGUAY**
2	REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS	Según Normas indicadas en el ítem 2.1.		Aclarar	Sí, Según Normas indicadas en el ítem 2.1.
		Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2. y 2.3.		Sí/No ; Aclarar	Sí, Según Normas indicadas en el ítem 2.2 y 2.3
		Debe suministrar las otras Normas indicadas en los ítems 2.2. y 2.3., si aplica		Sí	si
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Debe funcionar con las condiciones de instalaciones: según ítem 3.1.		Sí	sí
		Debe funcionar con las condiciones ambientales según ítem 3.2.		Sí	sí
		Apto para funcionar con las características de la red según ítem 3.3.		Sí	sí
Tipo y/o Denominación: Según tabla 1				SBTDT-90 / SBTDT-120	**SBTDT-120**
4	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	Características Constructivas	Material: Panchuela	SAE 1020 / ASTM A36	**SAE 1020**
			Material: Bulón, tornillo, arandela: Acero al carbono	SAE 1020 / ASTM A36	**SAE 1020**
		Dimensiones según ítem 4.1.2.		Sí	Sí
		Espesor de planchuela (mm)		8±0,5	8±0,5
		Perforaciones (mm)		18x18	18x18
		Ancho/Altura según diseño (mm)		≥ 63,5	≥ 63,5
		Tratamiento superficial	Tipo de galvanizado: Inmersión en caliente	Sí	Sí
			Soporte: Espesor del cinc en (µm)	≥ 85	≥ 85
			Bulón, arandela, tuerca, arandelas listas y de presión: Espesor del cinc (µm)	≥ 55	≥ 55
			Proceso de galvanizado: Según ítem 4.1.3.1.	Sí	Sí
		Adherencia de cinc: Según ítem 4.1.4		Sí	Sí
		Aspecto superficial: Según ítem 4.1.5		Sí	Sí

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente	LOTE:1
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente	ÍTEM:1

		DESCRIPCIÓN (Hoja 2/2)	EE.TT. 03.40.48 - Rev. 3	GARANTIZADO
4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Características mecánicas: Resistencia mecánica: Según ítem 4.2.1.	Sí	si
		Marcación: Según ítem 4.3.	Sí	Si
		Peso unitario de cada soporte y bulonería (conjunto) (Kg)	Aclarar	8,50
6	ALCANCE DEL SUMINISTRO	Según ítem 6.1	Sí	si
7	EMBALAJE	Características del embalaje: Según ítem 7.1.	Sí	si
		Identificación del embalaje: Según ítem 7.2.	Sí	si
		Peso de cada embalaje (bolsa) (Kg)	Aclarar	17,00

OBSERVACIONES:

JUAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE N° 03.40.48 – Rev. 3

SOPORTE PARA BANCO DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS EN POSTE TIPO DOBLE T

Elaborado:	Aprobado:	Aprobado:	Fecha:
Ing. Diego J. Avalos B. DD/NSD1 Nº Personal: 11743	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Cesar A. Ferreira B. DD/ID Nº Personal: 4775	14/01/19
Revisión: 1			
Hojas revisadas: ---			

Grupo: *Herrajes, mordazas, conjuntos de suspensión y retención.*

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Reemplaza a: 03.40.48 – Rev. 2
Fecha: 04/09/2017

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 03.40.48 – Rev. 3 SOPORTE PARA BANCO DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS EN POSTE TIPO DOBLE T	

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 04 de setiembre del año 2017		
Anterior		Descripción de la modificación actual
Pág.	Ítem	
-	-	Carátula.
-	-	Se agrega "Registro de revisiones" del documento, donde constan los cambios realizados en el mismo, respecto de la versión anterior, en forma general.
9	-	Se realiza cambios de dimensiones en las figuras 1 y 2.
10	-	Se realiza cambios de dimensiones en las figuras 3 y 4.
(Revisión: 0; Hoja Revisada: 0): Elaborado por Ing. Diego Ulises Avalos Benítez.		
(Revisión: 1; Hoja Revisada: 0): Elaborado por Ing. Diego Ulises Avalos Benítez.		

2.3. En caso de utilizar además otras Normas y cumplir con lo indicado en el ítem 2.2., las mismas deben ser proveídas para el análisis de la oferta. Estas Normas deben estar en el idioma de origen que sean el español, inglés o portugués, siendo así, en caso de estar en otro idioma las mismas deben estar traducidas al español y autenticadas legalmente.

2.4. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y las Normas indicadas en el ítem 2.1, prevalece lo de estas Especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.5. El soporte, objeto de estas Especificaciones Técnicas, están destinadas a ser utilizadas en conjunto y en forma compatible con los materiales cuyas Especificaciones, en su última revisión, son las siguientes:

EE.TT. 03.10.12	Poste de hormigón armado de sección doble T para sostén de líneas aéreas.
EE.TT. 04.13.25	Transformador monofásico convencional de distribución.
EE.TT. 04.13.28	Transformador monofásico autoprotegido con aceite aislante vegetal.

3. CONDICIONES DE SERVICIO

3.1. Condiciones de instalación:

3.1.1. Los soportes serán instalados en postes de hormigón armado de sección doble T, para fijación de banco de transformadores monofásicos en instalaciones externas y aéreas.

3.2. Condiciones ambientales:

- Temperatura máxima del aire: 45 ºC
- Temperatura media diaria: 30 ºC
- Temperatura mínima del aire: - 5 ºC
- Humedad relativa ambiente máxima: 100 %
- Cota de instalación máxima: 1000 m.s.n.m
- Radiación solar máxima: 1000 W/m^2
- Nivel de contaminación mínima: Medio (II) – IEC 60815
- Presión máxima del viento: 700 Pa (70 daN/m^2)

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
Fecha: 14/0
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

Tabla 2

Material	Valor mínimo (µm)
Soporte	85
Bulón/Tuerca/Arandelas lisas y de presión	55

4.1.3.1. El proceso de galvanizado debe ser realizado posterior al proceso de corte, moldeado, soldadura y marcación, una vez que la pieza recibió el proceso de galvanizado no se deberá realizar sobre esta ninguna exigencia que pueda disminuir las características de protección obtenidas en el galvanizado.

4.1.4. **Adherencia de cinc:** La adherencia de cinc por las piezas, debe ser firme y sólida, sin presentar desprendimiento alguno, en las capas de cinc.

4.1.5. **Aspecto superficial:**

4.1.5.1. **Soporte:** debe tener un adherencia uniforme y estar exentos de grietas, aristas cortantes, abolladuras, grasas y pintura. Las uniones con soldadura deben ser uniformes y continuas, además deben realizarse a ambos lados de la planchuela.

4.1.5.2. **Bulón/tuerca/arandelas:** debe tener un adherencia uniforme y estar exentos de grietas, aristas cortantes, abolladuras, grasas y pintura. Además, debe estar constituido por una pieza única, estar exenta de la unión de partes mediante soldadura u otro método.

4.2. **Características mecánicas:**

4.2.1. **Resistencia mecánica:** El soporte correctamente instalada conforme el detalle de ensayo en diseños (figura 7 y 8), para ensayo, debe soportar las siguientes solicitaciones:

a) Carga nominal de tracción con flecha residual máxima de 20mm: F= 1500 daN;
b) Carga mínima de ruptura: F= 3000 daN;
c) Torque/par de montaje en el tornillo sin mostrar grietas en las regiones de las pestañas del mismo: T= 8,0 daNxm.

4.3. **Marcación:**

4.3.1. El soporte, debe tener una marcación estampada en bajo relieve, con las siguientes informaciones y en forma legible:

- La sigla ANDE.
- Marca del Fabricante.
- Número y año de Licitación.

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Tabla 3

Tamaño del lote	Inspección visual y verificación dimensional		
	Muestreo normal y simple - Nivel de inspección I - NCA 4,0 %		
	Cuerpos de prueba	Ac	Re
Hasta 90	3	0	1
91 a 150	13	1	2
151 a 280	13	1	2
281 a 500	20	2	3
501 a 1200	32	3	4

Tabla 4

Tamaño del lote	Verificación del espesor y adherencia de cinc		
	Nivel de inspección S3 - NCA 4,0 %		
	Cuerpos de prueba	Ac	Re
Hasta a 150	3	0	1
151 a 280	13	1	2
281 a 500	13	1	2
501 a 1200	13	1	2

Ac: Número máximo de cuerpos de prueba defectuosos que permiten aceptación del lote.
Re: Número mínimo de cuerpos de prueba defectuosos que llevan al rechazo del lote.

5.2.2 **Ensayo de resistencia mecánica:** Resistencia mecánica nominal, y carga de ruptura; con las respectiva flecha conforme establecido en el ítem 4.2. Para el ensayo la muestra será montada en su posición normal de montaje y la carga será aplicada según lo indicado en las figuras 7 y 8 de diseños. El ensayo debe realizarse sobre una sola muestra de los materiales y debe ser elegido al azar por el fiscal de la ANDE al momento de la inspección.

5.2.2.1. **Resistencia nominal (Rn):** Los procedimientos para la ejecución de los ensayos deben ser realizados según las descripciones siguientes:

1. Posteriormente al montaje según se indica en las figura 7 y 8, aplicar gradualmente la carga "F" indicada en el ítem 4.2.1./a) de modo que el conjunto sea exigido por la carga de manera constante hasta que se alcanza la carga nominal indicada, debiendo aplicar esta carga durante al menos 5 min. para permitir la estabilización de la instalación, el ensayo se realizara en los tres puntos de sujeción de los transformadores.

ING. ALEJANDRO BIANECK
PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC 80044675-5

Tabla 5

TIPO	Cantidad de soporte completo por cada bolsa (unid.)
SBTDT-90	2
SBTDT-120	2

7.2. **Identificación del embalaje:**

Cada bolsa debe contener una etiqueta con los siguientes datos, como mínimo:

- La Sigla ANDE;
- Marca del Fabricante;
- Número y año de Licitación;
- Descripción del material según tabla 1 de estas Especificaciones;
- Cantidad total de soportes y componentes de bulonería (unidades);
- Peso bruto (kg).

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

DISEÑOS

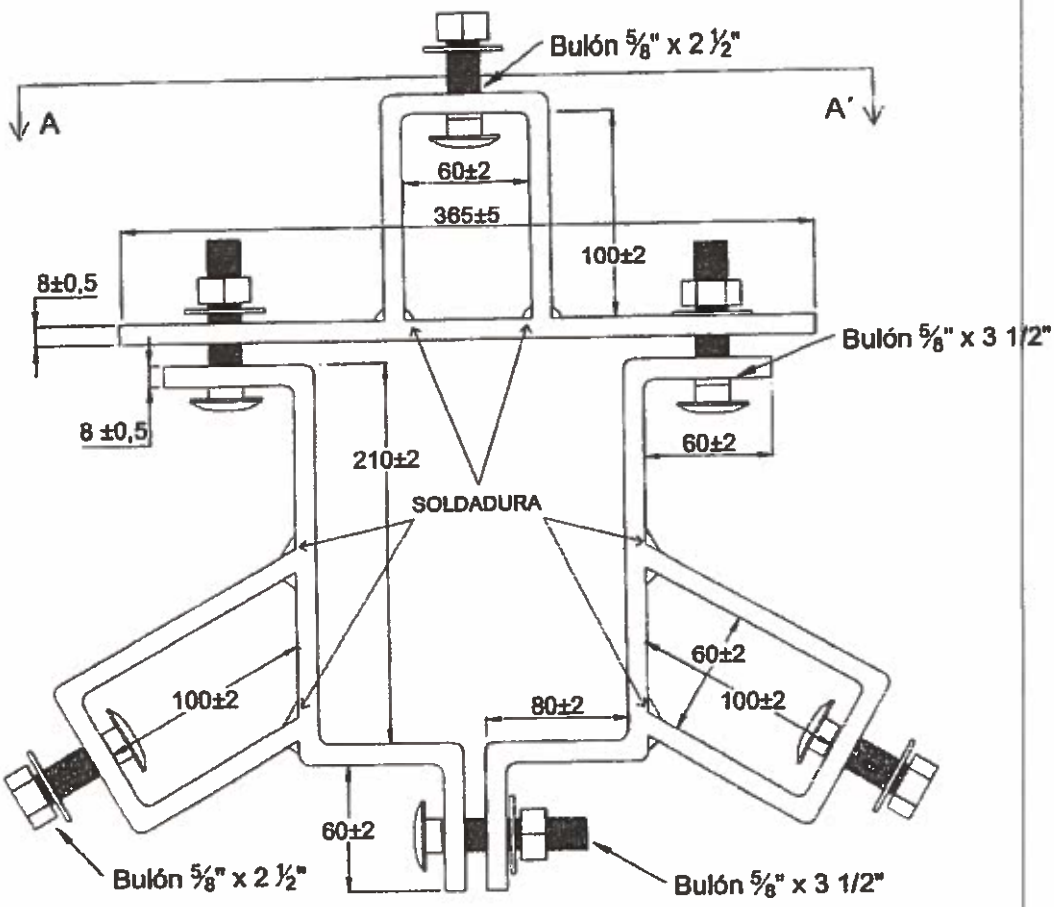

Figura 3: Soporte para banco trifásico a 120°, Vista Superior.

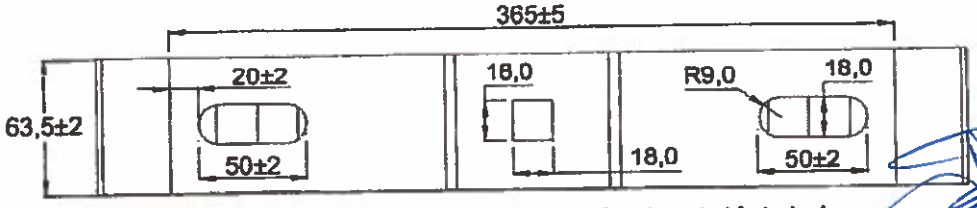

Figura 4: Soporte para Banco trifásico a 120°. Vista A-A´ sin bulones.

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Nota:

1. Diseños sin escala.
2. Dimensiones en mm.
3. El diseño es de carácter orientativo, los detalles constructivos pueden diferir siempre y cuando sean respetadas las prescripciones establecidas en estas Especificaciones Técnicas.

DISEÑOS

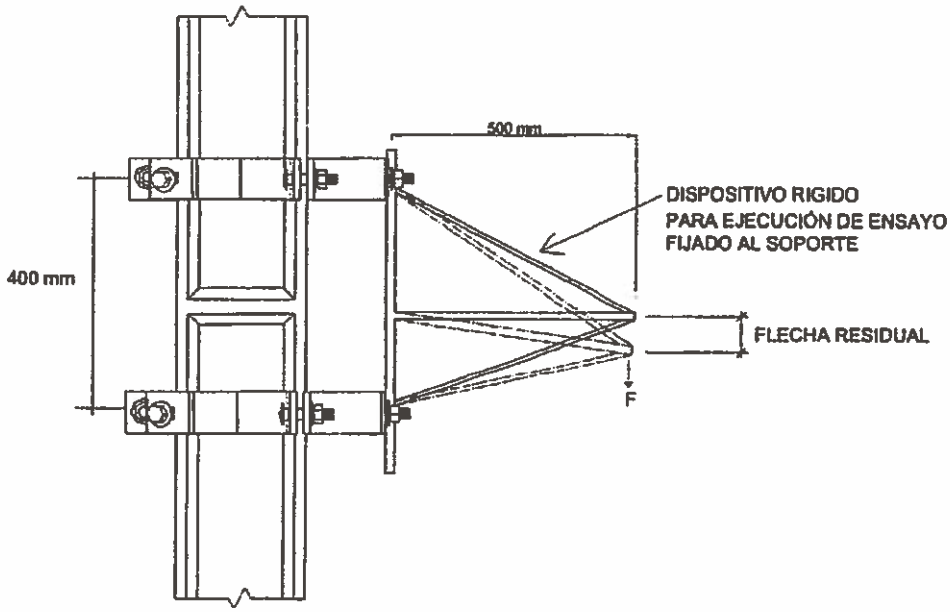

Figura 7: Disposición para ensayo de resistencia mecánica en soporte para banco trifásico a 120°.

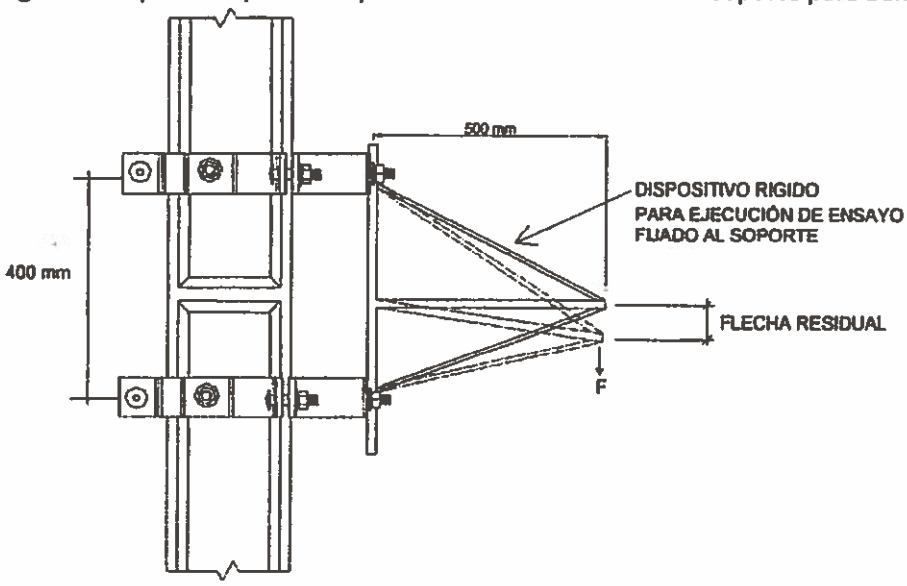

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

Figura 8: Disposición para ensayo de resistencia mecánica en soporte para banco trifásico a 90°.

Nota:

1) Diseños sin escala.

SEMESA

Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.

San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2020

Señor
ING. FELIX SOSA
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. España, 1268
Asunción – Paraguay

REFERENCIA: CONTRACION DIRECTA N° 6455/2020 "ADQUISICION DE SOPORTE" ID : 382.275

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. SEMESA,** en repuestas a la **NOTA CEO N° 01 del llamado en referencia** a adjuntamos los siguientes documentos solicitados.

- Fotocopia simple de contrato y certificado expedido por cliente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. -

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Electricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Emilio Romero Nº 648 y Eugenio A. Garay • San Lorenzo, PY
+595 (21) 652 466 • 652 467 • (984) 135 302 • (983) 628 160
info@semesa.com.py
www.semesa.com.py

ISEM

INGENIERÍA DE SERVICIOS
ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS

Que, la empresa denominada SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICO SA, nos proveyó Herrajes Galvanizado , para nuestra Empresa desde el año 2017, teniendo proveído hasta en la fecha un total según listado abajo.

• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 14", TIPO PTR5	800
• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 16", TIPO PTR6	2.100
• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 17 3/4"	2.000
• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 20"	4.000
• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 22"	3.000
• PERNO RECTO DE 3/4" X 11" P/ AISLADOR MT	1.900
• PERNO CON OJAL DE 5/8 X 8", TIPO PO2	900
• PERNO CON OJAL DE 5/8 X 10", TIPO PO3	1.000
• TUERCA HEXAGONAL P/ PERNO DE 5/8"	3.000
• SOPORTE DE HIERRO PLANCHUELA TIPO 1 PARA TRAFO MONOFÁSICO	95
• SOPORTE DE HIERRO PLANCHUELA TIPO 2 PARA TRAFO MONOFÁSICO	240
• SOPORTE PARA BANCO DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS EN POSTE TIPO SBTDT-120	400
• SOPORTE PARA TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO STTDT-12	300
• SOPORTE GUÍA PARA CRUCETAS POLIMÉRICAS	320
• PERNO TODO ROSCA DE 5/8" X 14", TIPO PTR5	800

Habiéndolo a la fecha, cumpliendo a satisfacción con los trabajos y plazos acordados, con excelente calidad técnica y profesional, sin encontrar nada que hasta el momento desaliente nuestra relación comercial.

Expido el presente certificado, a pedido de parte interesada y para hubiere lugar en la fecha **25 de septiembre de 2020**

ISEM S.A.
INGENIERIA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.
R.U.C.: 80090735 - 3

JEAN RIBEIRO BIANECK
Vice - PRESIDENTE

Servicios Eléctricos y Metalúrgicas S.A.
RUC: 80044675-5

Emilio Romero Nº 648 y Eugenio A. Garay
San Lorenzo - Paraguay

+595 (21) 652 466 - 652 467
info@isem.com.py - www.isem.com.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
16 DIC 2019

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56611

0

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.
80044675-5
EMILIO ROMERO C/ AVDA. GRAL. GARAY , -

061 652466

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST	U.MO
0949	Dpto.Ctrol. de Sum. de Mat. de Distrib.	20203 533	2019	21499	I.74/2019 003526	PCD 6442/2019 000070	003107	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	31420613	1.065	UN	SOPORTE P/ BNCO DE TRANSF. MONOF. P/ POSTE TIPO DOBLE T a 12 IVA INC. MARCA: SEMESA PROCEDENCIA: PARAGUAY En un todo de acuerdo a la CD Nº 6442/2019, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE ENTREGA: Diez (10) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Será desde la fecha de suscripción de la orden de compra en plaza Hasta el cumplimiento Total de las obligaciones. LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma Presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	158.200,00	168.483.000,00
					TRANSPORTE:	168.483.000,00

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE PRESIDENTE
SEMESA
Servicios y Metalúrgicos S.A

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
16 DIC 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56611

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	168.483.000,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza y/o Contrato.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo establecido en el punto 2 Plan de Entregas del Anexo C y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento 0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.

SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. - SEMESA
JEAN RIBEIRO BIANECK
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. N° 3.437.813.-

/db

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE
SEMESA
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.
RUC: 80044675-5

CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL GUARANÍES---------- Total de la Or. : 168.483.000,00

DAD/PL

JEAN RIBEIRO BIANECK
VICE - PRESIDENTE

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

Nota: CEO N° 02

Fecha: 2/10 / 2020

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD ANDE 6455/2020

Destinatario: Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. (SEMESA)

At. Sr/Sra: Jean Ribeiro

Referencia: Contratación Directa N° 6455/2020 "Adquisición de Soportes" **ID:** 382275

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles si está dispuesto a reducir las cantidades de los bienes a suministrar en los ítems 1, 2 y 3, según se indica en el cuadro siguiente:

El motivo de dicho pedido obedece a que para este llamado la Institución cuenta con una disponibilidad presupuestaria de guaraníes G. 168.461.070 y el monto tope de esta modalidad de contratación es de guaraníes G. 168.680.000.

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Soporte para Banco de Transformadores Monofásicos en poste tipo SBTDT - 120	SEMESA	Paraguay	Unidad	730	173.089	126.354.970
2	Soporte para Transformador tipo 2	SEMESA	Paraguay	Unidad	170	98.455	16.737.350
3	Soporte Guia para Cruceta Poliméricas	SEMESA	Paraguay	Unidad	375	67.650	25.368.750
						Monto Total	**168.461.070**

Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Nadia Núñez

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Dpto. Suministro de Materiales de Distribución - Oficina D 12 Sección Evaluación de Oferta de Suministro de Materiales de Distribución (Edificio antiguo).

El documento con la respuesta correspondiente podrá ser adelantado a la siguiente dirección de correo electrónico:

nadia_nunez@ande.gov.py ; sandra_paredes@ande.gov.py; leticia_silva@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nadia Núñez

Ing. Nadia Núñez
DD/DSM

SEMESA

Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.

San Lorenzo, 02 de Octubre 2020

Señor
ING. FELIX SOSA
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. España, 1268
Asunción – Paraguay

REFERENCIA: CONTRACION DIRECTA N° 6455/2020 "ADQUISICION DE SOPORTE" ID : 382.275

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la firma **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. SEMESA,** en repuestas a la **NOTA CEO N° 02 del llamado en referencia** informamos que estamos de acuerdo a la reducción de las cantidades de los bienes a suministrar en los item 1,2 y 3 ,según detallo en el cuadro siguiente:

Ítems del llamado Cd_6455 Adquisición de Soportes con ID: 382275							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Soporte para transformador - Soporte para banco de transformadores monofásicos en poste tipo SBTDT ? 120	Unidad	730	SEMESA	PARAGUAY	173.089	126.354.970
2	Soporte para transformador - Soporte para transformador tipo 2	Unidad	170	SEMESA	PARAGUAY	98.455	16.737.350
3	Soporte para transformador - Soporte guía para cruceta polimérica	Unidad	375	SEMESA	PARAGUAY	67.650	25.368.750
						Precio Total	**168.461.070**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. -

.....

SEMESA
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICA S.A.
80044675-5

Emilio Romero Nº 648 y Eugenio A. Garay • San Lorenzo, PY
+595 (21) 652 466 • 652 467 • (984) 135 302 • (983) 628 160
info@semesa.com.py

www.semesa.com.py